- 7. El plazo de admisión de proposiciones será de veintiséis dias naturales, contados a partir del dia siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Industria y Energia, sito en el paseo de la Castellana, 160, todos los días laborables, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas. También serán admitidas aquellas proposiciones que se remitan por correo, en la forma prevista en el articulo 100 del Reglamento General de Contratación, así como las que se presenten en los registros a que hace referencia el artículo 38.4.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Comun.
- 8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala «E» del Ministerio de Industria y Energia, paseo de la Castellana, 160, planta i.º, a las once horas del día 22 de noviembre, ante la Mesa de Contratación.
- Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1995.—El Presidente, Juan Miguel Benitez Torres.—60.231.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso público para la contratación de una consultoría y asistencia.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso público de acuerdo con las siguientes bases:

- 1. Constituye el objeto del concurso la contratación de una consultoria y asistencia, consistente en «Realización de un Catálogo de Oferta de Servicios Tecnológicos, por las Empresas Españolas de Ingenieria y Consultoría».
- 2. El plazo de ejecución del citado estudio será hasta el 31 de diciembre de 1995.
- 3. El presupuesto de licitación será de 4.280.400 pesetas.
- 4. Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, estarán a disposición de los interesados en la oficina de información del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, todos los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas.
- 5. Fianza provisional que se exige a los licitadores: Será de 85.608 pesetas, es decir, el 2 por 100 del presupuesto de licitación y se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.
- Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de clausulas administrativas.
- 7. El plazo de admisión de proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del dia siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía, sito en el paseo de la Castellana, 160, todos los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas. También serán admitidas aquellas proposiciones que se remitan por correo, en la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, así como las que se presenten en los Registros a que hace referencia el articulo 38.4 b, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.
- 8. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala «E» del Ministerio de Industria y Energia, paseo de la Castellana, 160, planta primera, a las once horas del dia 22 de noviembre, ante la Mesa de Contratación.

9. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1995.—El Presidente, Juan Miguel Benítez Torres.—60.232.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia técnica para el diseño de la información de base del sistema de gestión integral del plan sectorial pesquero español.

De conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerdo convocar el concurso arriba señalado, según las siguientes bases:

- Objeto del contrato: La asistencia técnica para el diseño de la información de base del sistema de gestión integral del plan sectorial pesquero español.
 - 2. Presupuesto tipo: 30.000.000 de pesetas.
 - 3. Plazo de ejecución: Cuatro meses.
- 4. Examen de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrán retirarse en el Servicio Económico Presupuestario de la Secretaria General de Pesca Maritima, calle José Ortega y Gasset, 57, Madrid.
 - 5. Fianza provisional: 600.000 pesetas
- Clasificación exigida: Grupo I, subgrupo 3, categoria C.
- Presentación de proposiciones: Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid.
- 8. Plazo de presentación de proposiciones: El plazo finalizará el vigésimo sexto dia natural, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».
- 9. Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce treinta horas del miércoles siguiente a la fecha de terminación del plazo de licitación, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1. Madrid.
- 10. Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 3.3 del pliego de las administrativas particulares.
- Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio.
- 12. Otras informaciones: No obstante lo expuesto en el punto 9 del presente anuncio, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envío de proposiciones por correo lo haria saber públicamente, trasladando la apertura de las proposiciones económicas a otra fecha posterior.

Madrid, 11 de octubre de 1995.—El Secretario general, José Loira Rúa.—60.235.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Maritima por la que se anuncia concurso para contratar el seguimiento y control de las pesquerías de la flota atunera española en el océano Atlántico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerdo convocar el concurso anteriormente señalado, según las siguientes bases:

 Objeto del contrato: El seguimiento y control de las pesquerias de la flota atunera española en el océano Atlántico.

- 2. Presupuesto tipo: 15.000.000 de pesetas.
- 3. Plazo de ejecución: Un año.
- 4. Examen de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrán retirarse en el Servicio Económico Presupuestario de la Secretaría General de Pesca Maritima, calle José Ortega y Gasset, 57, de Madrid.
 - 5. Fianza provisional: 300.000 pesetas.
- 6. Clasificación exigida: Grupo I, subgrupo 3, categoria A.
- 7. Presentación de proposiciones: Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, de Madrid.
- 8. Plazo de presentación de proposiciones: El plazo finalizará el vigésimo sexto día natural, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 9. Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce treinta horas del miércoles siguiente a la fecha de terminación del plazo de licitación, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura. Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, de Madrid.
- 10. Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 3.3 del pliego de las administrativas particulares.
- 11. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio.
- 12. Otras informaciones: No obstante lo expuesto en el punto 9 del presente anuncio, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envio de proposiciones por correo lo haria saber públicamente, trasladando la apertura de las proposiciones económicas a otra fecha posterior.

Madrid, 11 de octubre de (995.—E) Secretario general, José Loira Rúa.—60.234.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se publica la adjudicación, por el sistema de procedimiento abierto mediante concurso, de «Un servicio de encuadernación de determinadas ediciones de la Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado».

A efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la siguiente Resolución de adjudicación:

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de las proposiciones presentadas al concurso público promovido por este organismo, con fecha 26 de julio de 1995 («Boletin Oficial del Estado» número 181, del 31), para la contratación de «Un servicio de encuadernación de determinadas ediciones de la Imprenta Nacional del Boletin Oficial del Estado», del informe emitido por la Comisión Tecnica, encargada de valorar las ofertas, así como de la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en virtud de lo establecido en el artículo 75.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha dispuesto adjudicar dicho contrato a la empresa «Encuadernación Ramos, Sociedad Anónima», al precio total de 10.000.000 de pesetas, IVA incluido, al ajustarse su proposición a las condiciones del pliego de clausulas administrativas particulares y cumplir con las exigencias del pliego de prescripciones técnicas.

Madrid, 13 de octubre de 1995.—Et Director general, José Ramón Pavía Martín-Ambrosio.—60.236-E.